

INFORME DE COMISARIO

Quito, 2 de Abril del 2011

Señores
QUATROPUBLICOM CIA. LTDA.
Presente

De mi consideración:

A continuación sírvase encontrar el análisis de los estados financieros al término del ejercicio fiscal, comprendido entre el 1 de enero del 2010 al 31 de diciembre del 2010, una vez realizada la labor encomendada a mi persona como Comisario de **QUATROPUBLICOM CIA. LTDA.:**

ANALISIS FINANCIERO

Luego de revisar los libros contables que se llevan en la empresa, he podido constatar que éstos están de acuerdo con lo que establece la Ley, según las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados: los comprobantes y registros contables están debidamente manejados. Por lo que puedo establecer que el manejo de la contabilidad para llegar a los presentes estados financieros, son el fiel reflejo de la actividad de la empresa.

Según lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías (atribuciones y obligaciones de los comisarios), basándome en los resultados obtenidos, me permito realizar el siguiente análisis de los Estados Financieros.

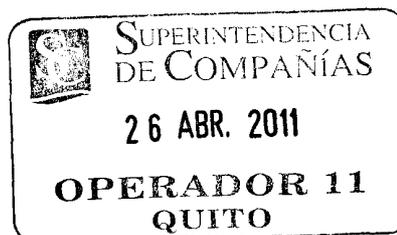
1. SOLVENCIA (=> 3.21%)

$$\begin{aligned} \text{IS} &= \text{Activo corriente} / \text{Pasivo corriente} \\ &= 16,522.41 / 5,151.85 \\ &= 3.21\% \end{aligned}$$

Este índice nos permite tener una visión de la capacidad de pago que la empresa puede afrontar a corto plazo. La tasa que se considera ideal debe ser igual o mayor a 1.3; para el año 2010, QUATROPUBLICOM CIA. LTDA., tiene un resultado de 3.21 el mismo que sobrepasa de los límites óptimos establecidos, lo que nos refleja que cuenta con los fondos suficientes para cubrir las obligaciones inmediatas.

2. ESTRUCTURAL (=> 0.0%)

$$\begin{aligned} \text{IE} &= \text{Patrimonio} / \text{Activo Total} \\ &= 0.00 / 21,933.38 \\ &= 0.0\% \end{aligned}$$



La tasa estructural ideal debe ser igual o mayor a 0.4%; para el año 2010, la empresa QUATROPUBLICOM CIA. LTDA., tiene un resultado de 0.0%, claramente se refleja que la empresa ha dejado de producir y es evidente la inactividad comercial de la misma.

3. ENDEUDAMIENTO (=> 0.00%)

$$\begin{aligned} \text{ID} &= \text{Pasivo total} / \text{Patrimonio} \\ &= 21,933.38 / 0.00 \\ &= 0.00\% \end{aligned}$$

Tasa ideal: debe ser menor o igual a 1.5%; con los resultados del 2010 se refleja evidentemente que la empresa ha dejado de producir totalmente y actualmente no tiene posibilidades de afrontar los gastos que demanda el mantenimiento normal para el funcionamiento de la empresa.

4. RENTABILIDAD FINANCIERA (0.00%)

$$\begin{aligned} \text{Mg. UT} &= \text{Ingresos totales} / \text{Activo total} \\ &= 0.00 / 21,933.38 \\ &= 0.00\% \end{aligned}$$

En cuanto a la rentabilidad financiera es evidente que la empresa ha detenido sus actividades comerciales en el presente ejercicio.

CONCLUSIONES:

Luego del análisis efectuado a los Estados Financieros, de la empresa **QUATROPUBLICOM CIA. LTDA.**, se aprecia claramente que en este año la empresa no ha tenido actividad.

Se recomienda reactivar las actividades de la empresa ya que en años anteriores era muy productiva, de lo contrario, mi recomendación sería que procedan al cierre de la misma siempre y cuando estén saneadas todas las cuentas por pagar pendientes.

Les presento este informe a los accionistas de la empresa y agradezco la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Lizardo Manosalvas M.
COMISARIO
CPA. 3130

